

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****26847** *PUERTOS Y VARADEROS DE BALEARES, S.A.U.*

Advertidos errores en el texto del anuncio publicado el 22 de marzo de 2010, BORME n.º 54, página 5896, se rectifican mediante la siguiente redacción: Atendiendo al artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica que por decisión del accionista único de la sociedad, el día 25 de febrero de 2010, acordó reducir el capital social en 239.700 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, con el fin de devolución de aportaciones. La cantidad a entregar al accionista es de 799 euros por acción, que será asimismo el importe de disminución del valor nominal de cada una de las acciones. Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en 60.300 euros, dividido en 300 acciones, de 201 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de oponerse al anterior acuerdo, atendiendo al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ibiza, 25 de febrero de 2010.- Enrique Fajarnés Vall, Administrador solidario.

ID: A110057023-1